

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Considera el Ministerio del Interior, a partir de la documentación presentada por las Universidades que optaron a la adjudicación del servicio de enseñanza y formación de la Escuela Nacional de Policía, que la Universidad Católica de Ávila cumple los requisitos de solvencia técnica exigidos en la convocatoria para poder concurrir a la adjudicación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81-74/I-26/smg